

EL JUEVES TERMINARA LA REDACCION  
DEL ANTEPROYECTO

## Ningún voto particular al título de las autonomías en la Constitución

MADRID, 2 (INFORMACIONES, por Pedro Moreno).

Las previsiones no se vieron cumplidas, y aunque la segunda lectura del borrador constitucional puede considerarse prácticamente terminada, aún quedan algunos puntos por resolver. Esto es, al menos, lo que se desprende de la información facilitada ayer, al término de otra larga sesión de la ponencia, por su portavoz rotativo, don Gregorio Peces Barba, representante del grupo socialista en la misma.

Otro plazo fue marcado, sin embargo. El señor Peces Barba dijo que es propósito de la ponencia entregar su informe y el anteproyecto constitucional al presidente de la comisión, don Emilio Artard, «el próximo jueves, como muy tarde». Para entonces deberá estar, pues, concluida la tercera lectura, la cual, a juicio del diputado socialista, «estará dedicada a una reordenación lógica y sistemática de artículos y títulos, así como a su corrección de estilo, sin descartar la posibilidad de que en la misma se matice algún punto no delimitado del todo».

### AUTONOMIAS: CASI CONSENSO

Tres reservas de voto fueron ayer realizadas al título que se refiere a las autonomías. Una de ellas, segura, está presentada por el P.S.O.E. y afecta al artículo que contempla la distribución de competencias entre la Administración del Estado, de los entes autónomos y compartidas. El señor Peces Barba prefirió no matizar la cuestión, «porque las reservas no son aún concretas —dijo— y pueden desaparecer». No se han establecido límites, «excepto los lógicos», de población para que un territorio pueda acceder a la autonomía y ha habido unanimidad sobre la iniciativa autonómica de los municipios y de los órganos preautónomos de gobierno. El presidente ocasional de la ponencia hizo hincapié en el hecho de que «no ha habido anuncio de voto particular sobre la totalidad del articulado de este título».

Refiriéndose al borrador en general, don Gregorio Peces Barba dijo que «se ha logrado un consenso aceptable» y que, a reserva de la defensa de los votos particulares anunciados por los ponentes y los que durante un período de veinte días naturales puedan presentar los grupos parlamentarios del Congreso, «los ponentes defenderán juntos los temas en los que se ha logrado consenso». «En la segunda lectura se han producido las modificaciones necesarias para mejorar el texto», añadió el señor Peces Barba, que también se refirió, como lo hiciera en la anterior jornada el diputado de U.C.D. don Miguel Herrero de Miñón, al consenso logrado en el tema de la libertad de enseñanza, «el cual —dijo—, contra lo que se ha afirmado, no ha sido en absoluto uno de los más conflictivos. Falta, sin embargo, redactar algunas concreciones al tema».

### SEPARACION IGLESIA- ESTADO

«En algunos títulos, los votos particulares han aumentado; en otros, disminuido», señaló más adelante el señor Peces Barba, el cual, sin embargo, no se atrevió a ofrecer el número concreto de los que actualmente están anunciados.

«Ninguna confesión religiosa tendrá carácter estatal», dijo finalmente el presidente de la ponencia, para afirmar que el texto elaborado reconoce la libertad de culto y el respeto a las creencias religiosas mayoritarias en el país. «De hecho —dice—, se evita el término confesionalidad y se alude a la necesidad de

cooperación entre el Estado y las distintas confesiones religiosas». También anunció el carácter «individual e institucional de la libertad religiosa».

Don José Pedro Pérez Llorca (U.C.D.) presidirá la próxima reunión de la ponencia, que tendrá lugar el próximo martes.

### PROTESTA CATALANA

Don Miquel Coll i Alentorn, presidente del partido democristiano Unió Democràtica de Catalunya (U.D.C.), lamentó ayer, en el transcurso de una conferencia, el hecho de que el borrador constitucional no reconozca la existencia del «Tribunal de Cassació de la Generalitat», protesta que basa en el hecho de que dicho borrador expresa que el único órgano judicial de última instancia será el Tribunal Supremo del Estado. Otros temas criticados por el político catalán son los que aluden al no reconocimiento de facultades a la Generalidad en lo referente al mantenimiento del orden público y a la financiación de actividades del órgano autonómico catalán.

Para el señor Coll i Alentorn, lo más satisfactorio que encuentra en el borrador constitucional es el hecho de que las competencias culturales estén ostentadas por la Generalidad.